

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35812 *BADAJOZ*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 00000289/2013, referente a la concursada Promotora de Hoteles, S.A. (Hotel Zurbarán de Badajoz) (CIF n.º A10002665), se ha acordado suspender la Junta de Acreedores señalada para el día 8 de octubre de 2014 a las 12:00 horas, y señalar nuevamente para que tenga lugar la Junta de Acreedores el día 10 de diciembre de 2014, a las 12,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, sito en C/ Castillo Puebla de Alcocer, n.º 20, bajo, de Badajoz.

2.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 30 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140050087-1